MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

DICTAMEN UOC

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Villa Ygatimi, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la **Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario**, procedo a realizar la siguiente justificación sobre la utilización de los fondos provenientes del **FONACIDE Ley 4758/2012**, para el financiamiento de la Calle NN Sagrada Familia E/ Calle Fulgencio Yegros Y Calle San Jorge de la ciudad de Villa Ygatimí con **ID N° 383482** por la razones que se exponen a continuación:----------

Que, la **Ley 4758/2012 y el Art. 13 de Decreto Reglamentario N° 9966/2012** establece el mecanismo de distribución de los fondos provenientes de los recursos de **FONACIDE**, cuyo porcentaje es de la siguiente manera.----------

a. **50% destinados a proyectos de infraestructura en educación**
b. **30% destinados a proyectos de almuerzo escolar**
c. **Y los saldos remanentes a proyectos de inversión pública y de desarrollo**

Y que la Administración Municipal de Villa Ygatimí no ha realizado ninguna reprogramación presupuestaria conforme a la Ley 6590/2020.-

Por tanto, y en base a lo brevemente expuesto en el Municipio de Villa Ygatimí existen varias Instituciones Educativas, cuyos accesos son caminos de tierra, que en época de lluvias dificulta tanto a docentes como a alumnos llegar a destino, por consiguiente la Institución Municipal ha presupuestado dentro de los **Saldos Remanentes a Proyectos de Inversión Pública y Desarrollo,** Calle NN Sagrada Familia E/ Calle Fulgencio Yegros Y Calle San Jorge frente al Esc. Sagrada Familia de la ciudad de Villa Ygatimí.-

Por los fundamentos expuestos, la Unidad Operativa de Contratación emite el presente Dictamen.-

Villa Ygatimí, 16 de octubre de 2020.-

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI UOC

.....
Fausto Javier López Ocampo
Encargado de U.O.C.